



AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

C.I.F : P4520600J
www.yuncos.es

SECRETARÍA

C/ Real, 71
45210 – YUNCOS (Toledo)
Tlf.: 925537990
Fax: 925537985
e-mail: info@yuncos.es

Por medio del presente le participo que la Sra. Alcaldesa, D^a. M^a José Gallego Ruiz, con fecha 22 de noviembre de 2021, ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN** que le transcribo íntegramente,

“RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

De conformidad con los artículos 41.4, 80 y 229 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y el artículo 47.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local,

RESUELVO

PRIMERO.- CONVOCAR Sesión del PLENO DEL AYUNTAMIENTO a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en la hora y fecha indicados.

Clase de Sesión:	ORDINARIA
Fecha de la Sesión:	25 de noviembre de 2021
Hora de celebración en primera convocatoria:	20:00 horas

En caso de no existir el quórum exigido en primera convocatoria, queda convocada sesión en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I^a.- PARTE: PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación Acta sesión anterior del 30/09/21 Ordinaria (Exp. Gestiona 1683/2021).
2. Cesión gratuita de terrenos para la construcción de centro parroquial (religioso-caritativo-social) (Exp. Gestiona 1575/2021).
3. Moción del Grupo Municipal Ciudadanos Yuncos para instar que se apruebe la oferta de empleo público de 2021 y se incluya de forma prioritaria la plaza vacante de la categoría de Policía del cuerpo de Policía Local del año 2020 y ampliación de la plantilla.
4. Reparación pleno 4/2021 (Exp. Gestiona 2123/2021).

II^a.- PARTE: CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

5. Información de Alcaldía.
6. Dación de cuenta ley de morosidad y PMP 3º trimestre 2021 (Exp. Gestiona 1988/2021).
7. Dación de cuenta de ejecución trimestral 3º trimestre 2021 (Exp. Gestiona 1859/2021).
8. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local.
9. Dación de cuenta al Pleno de las Resoluciones de Alcaldía.
10. Asuntos de urgencia.
11. Ruegos y preguntas.

SEGUNDO.- Publíquese en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento la presente Resolución y notifíquese la misma a los Sres. Concejales, advirtiéndoles que conforme a lo dispuesto, en el art. 12.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la sesión.

TERCERO.- Que por Secretaría se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día.”

En Yuncos, a la fecha del documento firmado electrónicamente.

LA SECRETARIA,

(Documento firmado electrónicamente)

Fdo.: Gema Morón Marín.

TABLÓN ANUNCIOS
45210 - YUNCOS (Toledo)